



La financiación para la independencia (ambas son femeninas)

Viernes 17 de julio de 2009, 20:40h

El victimismo (que es masculino) de Cataluña y Andalucía (que no tienen género) es enormemente rentable. Tras un largo parto de los montes, con sus correspondientes escenificaciones de tiras y aflojas, se ha santificado el reparto de los once mil millones de euros de forma desigualitaria y carente de proporcionalidad. Quien más protesta, más derecho tiene, sobre todo si aporta más escaños en el Congreso de los Diputados.



ENRIQUE ARNALDO
Catedrático y Abogado
331 artículos

En plena recesión económica el generoso Presidente del Gobierno ha dado a la manivela de la fábrica de la moneda para dar satisfacción a sus benefactores políticos. Mientras los ciudadanos se aprietan el cinturón y reducen sus gastos a lo estrictamente imprescindible, el Presidente del Gobierno –que sigue sin tomar posesión de su vivienda veraniega de Vera (Almería) sita en una urbanización de la que nadie se atreve a decir el nombre- abre la caja de los dineros públicos a manos llenas, sin el más mínimo reparo. Pero su dadivosidad no se agota, pues además del Fondo para cubrir los agujeros de las Cajas de Ahorro se anuncia ya un cheque social... y lo que caiga. ¡Que no falte alegría!

Llama además la atención que se apruebe el nuevo modelo de financiación (y van tres o cuatro) antes de conocer el pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre el capítulo del Estatuto de Cataluña en relación con la materia. Se acredita de nuevo que esta sentencia llegará tardísimo, es decir, cuando ya está casi totalmente desarrollado el Estatuto. Y una vez "desplegado" éste ¿a ver quien puede dejar sin efecto cualquiera de sus disposiciones!

En fin, las Comunidades Autónomas consiguen más dinero para gastárselo como les venga en gana. Es pura transferencia de fondos por parte del Estado para su libérrima disposición, incluso para financiar el independentismo irredento.

Lo que está también clarísimo es que el Estado autonómico es más caro de lo que pensaban los constituyentes. Es un insaciable englutidor de monedas de vellón.

¿Pensará nuestro ínclito en subir otra vez los impuestos?.

P.D.: Uno, a su edad, no para de sorprenderse al leer en el BOE. En el número 162 del 6 de julio se publica la Ley por la que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA). Así todo con mayúsculas y con el acróstico gracioso incluido. ¡Si Kelsen levantara la cabeza! Pero, casi con toda seguridad, no saben quien es este señor.

BOE cataluña Andalucía diputados presidente financiación opinión enrique arnaldo

estatuto comunidades autonomas recesión fondos cajas de ahorro benefactores

¿Te ha parecido interesante esta noticia? Sí (1) No (0)

+ 0 comentarios



Luis María Anson
Presidente de EL IMPARCIAL



ÚLTIMAS NOTICIAS

- ▶ El Mallorca empató dos veces al Elche | 2-2
- ▶ El Atlético aumenta su desconfianza contra el Valencia | 3-3
- ▶ GP Algarve. Acosta, perla española del motor, campeón histórico de Moto3
- ▶ NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos
- ▶ La Real Sociedad se aferra al liderato en Pamplona | 0-2

EDITORIALES

- *Sánchez y sus socios, envabietados por el éxito de Ayuso*
- *Casado tiene razón: los presupuestos son falsos, radicales y ruinosos*



VÍDEOS



NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos



Cincuenta días de erupción: el volcán de Cumbre Vieja redobla su actividad



Yolanda Díaz prepara su plataforma electoral con Colau y Oltra, pero sin Podemos



Una impresionante granizada cubre de blanco Cala Rajada, en Mallorca



**ENTRA Y DESCUBRE
TODO LO QUE TE OFRECE
TU CIUDAD**

